



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO: 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 131 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración- De interés del HCD, La conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino se celebra el 26 de Marzo de cada año.

Fecha de Entrada: 2024-03-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración del "Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino" se celebra el 26 de Marzo de cada año, Y;

CONSIDERANDO:

Que, cada 26 de marzo se conmemora el Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, una oportunidad para hablar de esta afección, y promover los cuidados y controles, claves en su prevención. En este sentido, es importante recordar que el cáncer de cuello de útero es una enfermedad altamente prevenible.

Que, en Argentina, cada año se diagnostican aproximadamente 5.000 casos nuevos y 2.000 mujeres mueren por contraerlo.

Que, el cáncer cervicouterino se produce por un crecimiento anormal de las células del cuello de útero, y es causado casi en su totalidad por algunos tipos de VPH (Virus de Papiloma Humano)

Que, el Papanicolaou (PAP) es un estudio sencillo que detecta lesiones en el cuello del útero, lo que permite tratarlas antes de que se conviertan en cáncer. Se recomienda que se realicen este estudio las mujeres a partir de los 25 años. Si durante 2 años seguidos el PAP da negativo, se puede espaciar a 3 años. El riesgo de desarrollar cáncer de cuello de útero aumenta con la edad y es mayor en las mujeres de más de 50 años, por eso es importante que las mujeres después de la menopausia se realicen este estudio.

Que, el PAP se realiza en forma gratuita en centros de salud y hospitales públicos de todo el país.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, el Test de VPH es una prueba que detecta la presencia de los tipos de VPH que pueden producir cáncer de cuello de útero. Si no se tratan, con el tiempo pueden desarrollar un cáncer. Se realiza a las personas con útero entre los 30 y los 64 años, en conjunto con la toma del PAP, y en caso de resultar negativo se repite cada 5 años.

Que, la vacuna contra el VPH, previene la infección de los VPH que causan aproximadamente el 80% de los casos de cáncer de cuello de útero. La misma es gratuita y obligatoria para los niños y las niñas de 11 años (dos dosis con intervalo mínimo de 6 meses).

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino

ARTÍCULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante La conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino se celebra el 26 de Marzo de cada año.

ARTÍCULO 2º: D E F O R M A.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 131-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 131-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de marzo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 131-C-2024

Fecha de ingreso: 12/03/2024

Declaración N°: 12

[Declaración N°: 12 Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 12/03/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 12/03/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 131-C-2024

Fecha de ingreso: 12/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 12/03/2024